## ACTA No.15

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, a los veinticuatro días del mes de Agosto del año Dos Mil Dieciséis, siendo las 7:40 de la noche, se abrió la sesión presidida por el Honorable Diputado Presidente Antonio César Rivera Callejas, con la asistencia de los Honorables Diputados Vicepresidentes: Milton Jesús Puerto Oseguera, Miguel Edgardo Martínez Pineda, Rolando Dubón Bueso, Augusto Domingo Cruz Asensio y Edwin Roberto Pavón Léon; y, Vicepresidentes Alternos: Ramón Antonio Leva Bulnes, José Vicente León Rojas y Yenny Yessenia Murillo Peña; Secretarios: Mario Alonso Pérez López y Román Villeda Aguilar; Secretario Alterno Wilmer Raynel Neal Velásquez y, de la Honorable Diputada Prosecretaria Sara Ismela Medina Galo, contando con la asistencia de 98 Honorables Diputados, dando cumplimiento al Orden del Día establecido, se desarrolló en la forma siguiente:

- 1.- La Secretaría procedió a la comprobación del quórum.
- 2.- La Presidencia declaró abierta la sesión.
- 3.- La Secretaría dio lectura al Acta No.14 de la sesión anterior, la cual fue puesta a discusión y suficientemente discutida, se aprobó. No se presentó ninguna reconsideración.
- 4.- La Secretaría anunció el punto Dictámenes:
  - Pasaron en primer debate los Artículos 1, 31 y 47 del Proyecto de Decreto orientado a reformar varios Artículos de la LEY ORGÁNICA DE LA MARINA MERCANTE, contenida en el Decreto No.167-94 y reformada mediante Decreto No.200-97.
- 5.- Se suspendió la sesión a las 8:00 de la noche.

6.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión el día Jueves 25 de Agosto del año Dos Mil Dieciséis, a las 11:30 de la mañana.

Actuaron en la Junta Directiva los Honorables Diputados: Presidente: Mauricio Oliva Herrera; Vice-Presidentes: Gladis Aurora López Calderón, Antonio César Rivera Callejas; Miguel Edgardo Martínez Pineda, Milton Jesús Puerto Oseguera, Rolando Dubón Bueso, Augusto Domingo Cruz Asensio y Edwin Roberto Pavón León; Secretarios: Mario Alonso Pérez López y Román Villeda Aguilar; y Prosecretaria Sara Ismela Medina Galo.

- 7.- La Secretaría anunció el punto Dictámenes:
  - Pasó en su totalidad en primer debate el Proyecto de Decreto orientado a reformar varios Artículos de la LEY ORGÁNICA DE LA MARINA MERCANTE, contenida en el Decreto No.167-94 y reformada mediante Decreto No.200-97.
- 8.- Con la venia de la Cámara se conocieron los asuntos siguientes:

#### 1) **CORRESPONDENCIA**:

- a) Se dio lectura al Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública enviado por el Tribunal Superior de Cuentas, Período 2015.
- b) Se dio lectura al Informe Consolidado y Resumen Ejecutivo correspondiente a la Rendición de Cuentas, Municipales y Supervisión de Auditorías Internas Municipales durante el Año 2015, enviado por el Tribunal Superior de Cuentas.

#### 2) **PROYECTOS**:

 a) Presentaron Proyectos de Decretos individualmente varios Honorables Diputados.

## 3) **MANIFESTACIONES**:

a) Presentaron manifestación los Honorables Diputados: Fátima
 Patricia Mena Baide y Ramón Chacón Ferrufino.

## 4) **INFORMES**:

- a) Presentó informe la Honorable Diputada Doris Alejandrina Gutiérrez Espinoza.
- b) El Honorable Diputado Secretario Mario Alonso Pérez López dio lectura al oficio No.2715/2016-Presidencia, contentivo del INFORME CONSOLIDADO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO Y LAS MUNICIPALIDADES, PERÍODO 2015, al 31 de Julio del 2015.
- 9.- Se suspendió la sesión a la 1:30 de la tarde.
- 10.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión el día Martes 30 de Agosto del año Dos Mil Dieciséis, a las 6:15 de la tarde.
  - Actuaron en la Junta Directiva los Honorables Diputados: Presidente: Mauricio Oliva Herrera; Vice-Presidentes: Gladis Aurora López Calderón, Antonio César Rivera Callejas; Miguel Edgardo Martínez Pineda, Milton Jesús Puerto Oseguera, Rolando Dubón Bueso, Augusto Domingo Cruz Asensio y Edwin Roberto Pavón León; Secretarios: Mario Alonso Pérez López y Román Villeda Aguilar; y Prosecretaria Sara Ismela Medina Galo.
- La Honorable Diputada Yadira Esperanza Bendaña Flores expresó una elocuente invocación a Dios nuestro Señor.
- 12.- La Secretaría anunció el punto Dictámenes:

- Se aprobó el Proyecto de Decreto orientado a reformar varios Artículos de la LEY ORGÁNICA DE LA MARINA MERCANTE, contenida en el Decreto No.167-94 y reformada mediante Decreto No.200-97.
- 2) Pasó en primer debate el ACUERDO No.13-DGTC PROTOCOLO FACULTATIVO DEL PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES.
- 3) Pasó en primer debate el ACUERDO No.10-DGTC, PROTOCOLO ADICIONAL ENTRE LA REPÚBLICA DE HONDURAS Y EL ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA PARA LA APLICACIÓN DE SALVAGUARDIAS.
- 4) Se aprobó el Proyecto de Decreto orientado a instruir a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), para que amplié el Presupuesto de la Secretaría de Estado en los Despachos de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas (MIAMBIENTE), hasta por un monto de ONCE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL, SETENTA Y OCHO LEMPIRAS (L.11,578,078.00) de dicha Institución.
- 5) Fue aprobado el Proyecto de Decreto orientado a reformar el Artículo 2 del Decreto No.306-2013, contentivo al Contrato de Fideicomiso para el Proyecto denominado "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DEL DEPARTAMENTO DE ISLAS DE LA BAHÍA.
- 13.- La Secretaría continuando con la agenda anunció el punto Proyectos:
  - Presentaron Proyectos de Decretos individualmente varios Honorables Diputados.

- 14.- Se suspendió la sesión a las 8:00 de la noche.
- 15.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión el día Miércoles 31 de Agosto del año Dos Mil Dieciséis, a las 6:15 de la tarde.

Actuaron en la Junta Directiva los Honorables Diputados: Presidente: Mauricio Oliva Herrera; Vice-Presidentes: Gladis Aurora López Calderón, Antonio César Rivera Callejas; Miguel Edgardo Martínez Pineda, Milton Jesús Puerto Oseguera, Augusto Domingo Cruz Asensio y Edwin Roberto Pavón León; Secretarios: Mario Alonso Pérez López y Román Villeda Aguilar; y Prosecretaria Sara Ismela Medina Galo.

# 16.- La Secretaría anunció el punto Dictámenes:

- Se aprobó el Proyecto de Decreto orientado a otorgar Reconocimiento Especial al Ciudadano LENIN VOLTAIRE MORENO GARCÉS, por sus relevantes servicios a la humanidad, en especial a los vulnerables de nuestro país; concediéndole la GRAN CRUZ CON PLACA DE ORO.
- 2) Pasaron en primer debate los Artículos del 1 al 40 de la LEY ORGÁNICA DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD Y DE LA POLICIA NACIONAL DE HONDURAS.
- 3) Pasó en primer debate el Proyecto de Decreto orientado a reformar varios Artículos del Decreto No.903 de fecha 24 de Marzo de 1980 de la LEY DEL BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA (BANADESA).
- 4) Pasó en primer debate el Proyecto de Decreto orientado a reformar los Artículos 1, 2 y 4 del Decreto No.34-2011 de fecha 5 de Abril de 2011, en donde se autoriza a la Alcaldía Municipal de La Ceiba,

Departamento de Atlántida para que pueda obtener recursos económicos provenientes de préstamos del Sistema Financiero Internacional, hasta por un monto de Trescientos Noventa Millones de Lempiras (L.390,000,000.00).

17.- Con la venia de la Cámara se conocieron los asuntos siguientes:

#### 1) **PROYECTOS**:

 a) Presentaron Proyectos de Decretos individualmente varios Honorables Diputados.

## 2) **MANIFESTACIONES**:

- a) Presentó manifestación el Honorable Diputado José Vivian Portillo.
- 18.- Se suspendió la sesión a las 8:30 de la noche.
- 19.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión el día Martes 6 de Septiembre del año Dos Mil Dieciséis, a las 4:30 de la tarde.

Actuaron en la Junta Directiva los Honorables Diputados: Presidente: Mauricio Oliva Herrera; Vice-Presidentes: Gladis Aurora López Calderón, Antonio César Rivera Callejas; Miguel Edgardo Martínez Pineda, Milton Jesús Puerto Oseguera, Augusto Domingo Cruz Asensio y Edwin Roberto Pavón León; Secretarios: Mario Alonso Pérez López y Román Villeda Aguilar; y Prosecretaria Sara Ismela Medina Galo.

20.- La Honorable Diputada Paola Castro Gómez expresó una elocuente invocación a Dios nuestro Señor.

- 21.- El Honorable Diputado Vicepresidente Infantil Nexfer Perdomo Ortíz, presentó una moción encaminada a aplicar las pruebas de tamizaje neonatal.
- 22.- El Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera, informó al Pleno que se encontraban presentes la DOCTORA CAMPOS, quien brindó una amplia explicación sobre lo que es el tamizaje neonatal y la Señora ARGELIA GONZALES, quien explicó sobre los productos e insumos para la Merienda Escolar.
- 23.- La Secretaría anunció el punto Dictámenes:
  - Se aprobó el PROYECTO DE LEY PARA EL TAMIZAJE NEONATAL OBLIGATORIO.
  - 2) Se aprobaron los Artículos del 1 al 5 de la LEY NACIONAL DE NUTRICIÓN ESCOLAR Y FOMENTO A LA ECONOMIA SOCIAL.
- 24.- Se suspendió la sesión a las 7:30 de la noche.
- 25.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión el día Miércoles 7 de Septiembre del año Dos Mil Dieciséis, a las 5:30 de la tarde.
  - Actuaron en la Junta Directiva los Honorables Diputados: Presidente: Mauricio Oliva Herrera; Vice-Presidentes: Antonio César Rivera Callejas; Miguel Edgardo Martínez Pineda, Milton Jesús Puerto Oseguera, Augusto Domingo Cruz Asensio y Edwin Roberto Pavón León; Secretarios: Mario Alonso Pérez López y Román Villeda Aguilar; y Prosecretaria Sara Ismela Medina Galo.
- 26.- Entonación del Himno Nacional de Honduras.

- 27.- La Secretaría comunicó que miembros del Frente Parlamentario, la FAO y el Programa Mundial de Alimentos (FAO) harán entrega de reconocimiento al Señor Presidente del Congreso Nacional, Doctor Mauricio Oliva Herrera.
- 28.- La Secretaría anunció el punto Dictámenes:
  - Se aprobó en su totalidad la LEY NACIONAL DE NUTRICIÓN ESCOLAR Y FOMENTO A LA ECONOMIA SOCIAL.
    - -A continuación el Señor Presidente Antonio César Rivera Callejas dio la bienvenida a personeros que acompañan en este Hemiciclo para la discusión del Convenio de Minamata sobre Mercurio.
    - -El Señor Viceministro Fasquel brindó una amplia explicación sobre el Contenido del Convenio sobre Mercurio, participando al respecto varios Honorables Diputados.
  - Se aprobó en único debate el Proyecto de Decreto relacionado al CONVENIO DE MINAMATA SOBRE MERCURIO.
  - 3) Pasó en segundo debate el Proyecto de Decreto orientado a reformar los Artículos 1, 2 y 4 del Decreto No.34-2011 de fecha 5 de Abril de 2011, en donde se autoriza a la Alcaldía Municipal de La Ceiba, Departamento de Atlántida para que pueda obtener recursos económicos provenientes de préstamos del Sistema Financiero Internacional, hasta por un monto de Trescientos Noventa Millones de Lempiras (L.390,000,000.00).
- 29.- La Presidencia fijó como Orden del Día, para celebrar sesión el día 8 de Septiembre del año Dos Mil Dieciséis, a las 10:00 de la mañana, en la forma siguiente:

- 1) Comprobación del quórum;
- 2) Apertura de la sesión;
- 3) Lectura, discusión y aprobación del Acta de la sesión anterior;
- 4) Lectura de Correspondencia;
- 5) Proyectos;
- 6) Dictámenes; y,
- 7) Mociones.
- 30.- Se levantó la sesión a las 7:43 de la noche.

# MAURICIO OLIVA HERRERA PRESIDENTE

MARIO ALONSO PÉREZ LÓPEZ
SECRETARIO

ROMÁN VILLEDA AGUILAR SECRETARIO